63-48.

160412

Quito, 18 de Marzo del 2016

Sr. Raúl Alexander Morales Castillo

De mi consideración

Me es grato poner en su conocimiento que la junta General de Accionistas de la Compañía en sección del 18 de marzo del 2016, eligió por unanimidad como PRESIDENTE de la Compañía Agencia de Publicidad MAGIKPUBLIC S.A. por el período de 2 años, con todos los deberes y atribuciones señalados para el efecto en el Estatuto de la Compañía.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes

Atentamente,

Sra. Katherin Victoria Revelo Benalcázar

GERENTE/GENERAL 171013782-7

Quito, 18 de marzo del 2016

Con esta fecha del 18 de marzo del 2016 acepto el cargo de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE PUBLICIDAD MAGIKPUBLIC S.A.

Sr. Raul Alexander Morales Castillo

171097793-3

La COMPAÑÍA AGENCIA DE PUBLICIDAD MAGIKPUBLIC S.A, se constituye mediante escritura celebrada el 13 de mayo de 2008, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Dr. Luis Vargas Hinostroza y fue inscrita en el Registro Mercantil el 27 de junio de 2008, bajo el numero de 2102, tomo 139.





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18130	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6348	
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE PUBLICIDAD	MAGIKPUBLIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MORALES CASTILLO RAUI	L ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN	1710977933	
CARGO:	PRESIDENTE	
PERIODO(Años):	2	

## 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM N° 2102 DEL: 27/06/2008 NOT. 7 DEL: 13/05/2008 MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FEGHA DE FMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015) REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL